



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 343-2003-ALC/MSI

San Isidro, 31 de Octubre de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria de fecha 11 de Junio 2003 se aprobó el nuevo reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de San Isidro, aprobándose en su artículo 184° Primera y segunda Disposición Complementaria; el Cuadro para Asignación de Personal hasta el tercer nivel organizacional, así como los niveles correspondientes;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el mencionado cargo se encuentra debidamente presupuestado para el ejercicio fiscal del año 2003

Que, de acuerdo con el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a la propuesta del Gerente Municipal y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° Numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

RESUELVE

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir de la fecha a don **HERNAN WALTER ALVAREZ CACERES**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

- DISTRIBUCION:**
c.c.: ALC
GM
OAJ
ORRH
ORG. MSI.
INT.

